

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVI 2.º época.-Núm. 5.192

SORIA-Miércoles 28 de Noviembre de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 58 y 58

LA POLITICA NEFASTA

El sistema de trampa adelante

deramente inaudito.

Los señores que todo lo saben y que nunca se equivocan, han aceptado, haciéndola nueva, la fórmula que presentó, allá en macuando florecían los rosales, señor Calvo Sotelo, sobre la declaración de incapacidad de los políticos para arreglar un poco la desastrada economía española, problema éste que reviste gravedad de enfermo agonizante.

Porque aquella simplista, genuina y alegre solución al malestar de los obreros, de los comerciantes y de los industriales, imponiendo el recurso de sacar dinero donde lo haya, para contimías en los gastos públicos imde los contribuyentes que no pueden pagar tanto y tanto como se les exige y se proyecta arrebatarles de sus mermadas disponibilidades monetarias.

Va implicitamente reconocida en esta demanda la incapacidad de los políticos y de los parlamentarios para arreglar la situación económica del país, que sólo puede hallar alivio con una austera ordenación de los servicios públicos, sin tener en cuenta el premio que viene dándose a los servicios

Ignoramos la suerte que alcanzará la proposición iniciada por

cirme penosa impresión en la se-

sión del miércoles la elocuente in-

tervención de mi querido amigo y

compañero señor Jiménez Fernán-

dez, ministro de Agricultura. To-

dos los agrários estamos obligados

a defender la producción agrícola,

en todos sus aspectos y en todos

sus factores: los propietarios, los

mo, pues, como se demuestra en el

nista reduce y trastorna la produc-

ción, perturba los transportes y la

orientación de la riqueza, y difi-

culta o restringe el consumo.

he combatido siempre el comunis-

caso de Rusia, el régimen comu-

En el cuento de lo que hacen y el señor Calvo Sotelo; pero no deshacen los más aplaudidos je- puede negarse que es la única efidesnaccii de la política española, listos ciente para corregir el déficit en como el diablo e inútiles como las el presupuesto y la más oportumoscas, acontece un hecho verda- na en el empeño de solucionar el pavoroso conflicto de la falta de

Una vez que las explotaciones agrícolas, industriales y comerciales no sean víctimas de la política de trampa adelante que ha venido imperando, la agricultura, la industria y el comercio recuperarán la actividad y el vigor que antes desarrollaban. Llegado este feliz momento, los obreros hallarán, como sucedía en épocas no lejanas ocupación más lucrativa que la de secundar movimientos revolucionarios, o de recibir migajas limosneras, pan hoy y hambre

Será complicado, molesto e immar en el desbarajuste y en el popular sustraer del presupuesto trapisondeo caciquil, ha sido sus- de gastos del Estado esos 460 mitituida por la demanda de que las | llones de pesetas que se han au-Cortes otorguen al Gobierno ple- mentado en los últimos años; desnos poderes a fin de reorganizar de luego resultaba más sencillo, los servicios de la administración más cómodo y más simpático gashacer saludables econo- tar a capricho de los políticos, sin tasa ni medida, con cargo a una productivos y aliviar la desgracia igualdad social de enervamiento, de miseria y de hambre.

Así como de la elocuencia parlamentaria nada útil podíamos esperar, porque esta elocuencia se quiebra cuando trátase de resolver problemas económicos, surge la esperanza de que la grave crisis de producción y de consumo, de capital y de trabajo, halle atenuaciones saludables, si los políticos nefastos permiten que personas formales, inteligentes y justicieras dicten normas prudentes de buena y de recta administra-

¿Caerá esa breva?

PHILIPO

NOTAS PARLAMENTARIAS los agrarios andaluces han de producir las palabras elocuentes del señor Jiménez Fernández, en cu-No creo que las derechas hayan Padres vienen a tener la misma ido juntas a las elecciones para que las aplaudan las izquierdas, y oradores socialistas en las Cortes por eso no pudo menos de produ-

Pero, sobre todo, era de la mayor inoportunidad relacionar los deberes de los propietarios agrícolas con la revolución social, de la cual todavía no se han extinguido enteramente los rescoldos en la región asturiana. Allí no había problema agrícola. Revoluciones como colonos y los obreros. Por eso yo la de Asturias no se evitan ni se desarman con reformas agrarias. El obrero de las minas asturianas vive mejor que el trabajador gura... agrícola castellano; gana mejor jornal, más seguro y goza de otras muchas ventajas. Y, sin embargo, los mineros han ido a la huelga re-Es evidente que la propiedad no volucionaria y los obreros de Cases un derecho absoluto y que los tilla, los de Aragón y Extremaduderechos de los particulares tienen ra, y los de Andalucía han permaque coordinarse con el interés genecido tranquillamente, pacíficaneral y han de sufrir aquellas resmente, dedicados a sus trabajos

tricciones exigidas por el imperativo moral y jurídico de solidari-En el programa de la C.E.D.A. liguran como principio: patria, reblar del desarme moral?

> Yo estoy conforme con la consigna de las juventudes de Acción Popular cuando dicen y repiten con ejemplar y laudable disciplina: los jefes no se equivocan nunca.. En otras palabras lo he dicho yo en varias ocasiones, una de ellas cuando don José Canalejas declaró cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto de mancomunidades de 1912: no tendría mérito la disciplina si el general maniobra siempre a gusto de los soldados.

Conforme, pues, en que los jefes

Pero pueden equivocarse los ministros.

RIBUTARIO SOBRE LA GAS

Se trata de aumentar el precio de la gasolina. No hay que olvidar que, antes del monopolio, estaba a 0'52. Y que la República, en estos bien aprovechados tres años y medio que lleva de existencia, lo ha elevado ya dos veces.

Se justifica esta predilección, afirmando que la gasolina es un consumo en gran parte suntuario.

¿Es exacto ésto? Prescindamos de este concepto de "suntuario" resucitado ahora en el sistema fiscal. Es el fundamento del otro impuesto también "republicano": el 'impuesto sobre el lujo", alcabala establecida contra ciertas transacciones. En una comunidad de ascetas, ese criterio tiene sentido. En un país normal, ese criterio es impertinente y absurdo. Aplicado en todo su rigor, caería sobre toda clase de satisfacciones, excepto las orgánicas primitivas. "Suntuario", desde el punto de vista ascético, es todo cuanto rebasa la caverna y los deseos del hombre de la caverna. Este sí que es propiamente un criterio "cavernícola". Encontrarlo tan infiltrado en meollos republicanos, debería causarnos cierta sorpresa, si no estuviéramos ya curados por algunas otras mayores. Prescindamos también de que si lo "suntuario" debe pagar más, no por serlo si no porque revela en su poseedor mayores recursos, la exigencia tributaria está harto satisfecha con los cien tributos que, como los radios en la rosa de los vientos, tienen un centro común: la satisfacción "suntuaria"; y por todos los impuestos progresivos, con progresión tan rápida que podemos ufanarnos de ventajas, en esto ya que no en otras cosas, a los demás países; y con el novisimo impuesto sobre la renta.

·a la reforma. La gasolina es el instrumento imprescindible para todo el transporte de cosas y personas y para la

Vayamos derechos al error que sirve de excusa

producción de fuerzas con el motor de explosión. ¿Puede sinceramente decirse que todo el transporte, por tierra y por mar y toda la fuerza producida por el motor de explosión, se realiza por puro placer y se aplica a fines de regodeo? Porque, si no, no es suntuario. ¿Afirmará nadie que, si no todo, cae bajo esa condición la mayor parte? Sería desfigurar a conciencia la realidad.

Ni el transporte de cosas ni la producción de fuerza son tareas suntuarias; son actividades, o medios para el ejercicio de actividades útiles y aun necesarias para la vida de la nación. Queda el transporte de las personas. ¿Cuánto de este transporte se hace por puro placer?, es decir ¿qué parte de él es verdaderamente "suntuario"? Buena porción del transporte, se realiza en vehículos de alquiler; ¿y esta es una industria "suntuaria"? Otra parte corresponde al hombre de negocios, al profesional, al enfermo, al viejo, al decrépito, etc. ¿Es esto sun-

Probablemente se ha pensado tan sólo en el turismo. El turismo automovilista es el tipo del consumo de gasolina "suntuario". Pero, si por serlo, debemos gravarlo con impuestos ino sería más cuerdo y más productivo economizar los mil millones que gastamos en fomentarlo? Verdad que de estas incongruencias y contradicciones está llena la obra del Estado.

Pero el impuesto de la gasolina no lo va a pagar sólo el turismo. Lo va a pagar todo el transporte y producción de fuerza, desde la lancha pesquera en Galicia, al camión que conduce el pescado a los centros de consumo; desde la camioneta que transporta el trigo, al motorcito que produce fluido eléctrico para una pequeña industria o una instala- | men tendrán aquellas remedio. ción campesina; desde la gasolinera de un puerto

al autobús de la ciudad. Esto es: lo va a pagar la actividad económica, mucho más extensa e importante que el consumo suntuario. Con la circunstancia de que, mientras más verdaderamente suntuario es un consumo, más fácilmente se prescinde de él; o sea que, en realidad, el consumo suntuario rechaza el impuesto contrayéndose, mientras que el consumo necesario tendrá que soportarlo.

Así es que no se trata de un gravamen sobre el lujo como se quiere dar a entender; sino de un gravamen sobre el trabajo, y, en definitiva, sobre el consumo, exactamente como si se tratara del impuesto de transportes o de la contribución indus-

El criterio en que se inspira esa elevación preside a los demás aumentos de impuestos hoy proyectados. Pensemos en sus inevitables consecuen-

1.º La desviación hacia el Estado, por medio de los impuestos, de parte de los recursos de los ciudadanos especialmente gravados con los aumentos que se proyectan, originará una disminución en los recursos de estos y un aumento de los del Estado. Si la aplicación dada por unos y otros fuera de idéntica utilidad, no habría diferencia en este aspecto en cuanto a las ventajas o daños para la colectividad. Pero como la aplicación dada por los individuos es, y tiene que ser forzosamente, más acertada desde el punto de vista individual, que la del Estado, más ineficaz y despilfarradora, la diferencia constituye una pérdida efectiva para la colectividad.

2.º La repercusión de esa desviación sobre la industria y el comercio implica un aumento de gastos para estos; mayor coste de producción y por consiguiente, mayores precios, menos consumo. 3.º El menor consumo significa una menor producción; por tanto, menos trabajo, mayor crisis,

más intenso malestar, más perturbación social. Por ejemplo: el aumento de precio en la gasolina determinará un menor consumo de ella, o lo que es igual una menor progresión en el acrecentamiento del consumo de la misma. De donde, menor importación de ella, y menor exportación de mercancías para pagarla, o sea menos trabajo para producir esas mercancías. Ese encarecimiento de la gasolina aumenta los gastos de todas las actividades que la utilizan; algunas de las actividades, que se desenvuelven con pérdida o sin ganancia, cesarán como consecuencia; otras vendrán al límite que sólo las permita subsistir, prontas a caer al primer contratiempo; la reducción de estas actividades es la que permite transferir el gravamen al precio del producto o servicio; pero este implica también menor consumo. La aplicación de más recursos del consumidor a estos productos o servicios encarecidos significa la aplicación de menos recursos a otros productos o servicios. Todo ello equivale a producción disminuída y más difícil; menos satisfacciones individuales logradas; más trabajo y capital sin empleo; una disminución en la intensidad de nuestra vida social y una cooperación a la agudeza de la crisis.

Extended la consideración a todos los impuestos que componen nuestro sistema, y que operan sobre todos los ciudadanos, en todas las direcciones y en todos los momentos, y tendréis la visión clara de cuan exacta es la afirmación que la crisis, la miseria y la perturbación social, son el resultado inevitable de nuestro régimen fiscal; y que sólo reformando racional y profundamente este régi-

Baldomero ARGENTE

Pero, escuchadme: Algo realmente misterioso suce-

Una noche oscura y fría del mes cerá una noche y hasta es posible de noviembre conversaba yo tran- que nos descifre el misterio de su quilamente con varios amigos an- farol. te la puerta principal del mencionado edificio. Eran las doce de la noche, precisamente la hora en que según creencia de las gentes

¿Quién es ese?—interrogué a

-No lo sabemos-contestaron. El fantasma parecía inmóvil, como una verdadera estatua, y sus ojos, que es lo único que divisábamos de su rostro, brillaban co-

Uno de mis acompañantes dijo: Vamos a acercarnos para cono-

Nosotros salimos en su persecución, sin conseguir darle alcance. Comentando aquella misteriosa aparición, regresábamos nuevamente por la calle de Aguirre y cual no sería nuestro asombro al observar que en la puerta del antiguo Palacio de los Condes de Gómara estaba el fantasma que momentos antes había desapare-

Entonces, en unión del sereno del distrito, decidimos practicar un minucioso registro en los sétanos patios y galerías de aquella

mansión.



2FANTASMAS?

tensamente del caso: En la cocina de una casa de la calle de Gascón Gotor, de Zaragoza, se escucha. incesantemente una voz misteriosa, cuya procedencia no ha sido posible averiguar.

Hace aproximadamente ocho o nueve días, en ocasión en que se encontraba la sirvienta del piso en la cocina, cuando se disponía a encender el hornillo para hacer la comida, quedó aterrada al oir una voz que le decía: ` -; Por lo que más quieras, no

enciendas, que me socarras! Desde aquel día la voz misteriosa sigue oyéndose y el suceso | caja de caudales de la Delegación constituye en toda la nación el tema de palpitante actualidad.

Ante la aparición del duende zaragozano, ninguna importancia damos los españoles a las "nuevas angustioso déficit de los presu-

Nosotros no creemos en la existencia de duendes, brujas, trasgos y fantasmas; pero, en algunas ocasiones, reconocemos que surgen fenómenos psíquicos misteriosos, respecto a los cuales la Ciencia no ha dado todavía una explicación concreta.

Coincidimos con las teorías del Dr. Juarros pareciéndonos aventurado incluir entre las manifestaciones de carácter psíquico los embromamientos de Zaragoza, el exceso de chufla, la sugestión, criptestesias, telekinesias, ectoplasmas y premoniciones, que, según la nomenclatura de Richet son fenómenos susceptibles de complejas interpretaciones.

dió en Soria hace cuatro o cinco años con la inesperada aparición de un fantasma en el antiguo Palacio de los Condes de Gómara.

suelen aparecer los duendes o fantasmas.

Cuando nos encontrábamos en dicho lugar vimos en una de las puertas del Palacio de los Condes un personaje desconocido, cuya indumentaria coincidía exacta-"La Máscara de los Dientes Blancos", película que tanta emoción causó en el país.

mis acompañantes.

mo dos ascuas.

cerle

calle de Canalejas.

Tan intensa era nuestra emo- voracidad de la opinión pública,

La Prensa nacional se ocupa ex- ción que en todos los rincones del edificio creíamos ver sombras si-Penetramos en un corralón y

nuestro asombro no tuvo límites al contemplar en la habitación de un piso desalquilado un farol, que el fantasma, al advertir nuestra presencia hizo desaparecer.

¿Quién era aquel fantasma? ¿ Para que tenía un farol encendido en una habitación desalquilada? Concretamente no hemos podido averiguar aquel misterio.

Pasado algún tiempo alguien nos informó de que aquella famosa noche se guardaba en la de Hacienda un millón de pesetas. La aparición del fantasma ¿es-

taría relacionada con la existencia de aquella bonita suma? Ni siquiera lo suponemos por-

normas" que establece el apuesto que nueve noches después el fanlíder de la CEDA para resolver el tasma dió evidentes señales de vida. Su presencia fué advertida en las tenebrosas galerías del Palacio de los Condes de Gómara y durante las horas de la madrugada los vecinos oían sus pasos, sus lamentos y sus gritos, que alguien atribuía, deconfiado de los fantasmas, a una lechuza oculta en un ventanal del gigantesco edificio.

Pero no era esa la verdadera causa. El fantasma seguía sus correrías nocturnas y una noche apareció con un farol encendido en la torre del Palacio.

Además ¿quién daba durante la noche aquellos golpes misteriosos que nosotros pudimos escuchar perfectamente desde la cabina del "Palace Cinema"?

¿Qué significaba aquel misterio? Quizá no lo sepamos nunca. pero la aparición de un duende en una casa de Zaragoza nos hace recordar a nuestro "auténtico" fantasma que, si todavía se oculta en los tenebrosos sótanos del Palacio de los Condes de Gómara, reapare-

Francisco Soria Montenegro

INSTANTANEAS POLITICAS

Nuevas modas presupuesiarias

Es harto sabido que de todas las mente con la del protagonista de Leyes sometidas a gran discusión parlamentaria, la que menos l interesa a los diputados y la que menos atrae la atención del gran público es el Presupuesto. Las columnas de números son como un laberinto en el que apenas pueden entrar con éxito de no perder la entrar, con éxito de no perder la presupuesto es igual a otro anterior con la salvedad de pequeñas modificaciones en las cifras. El Ministro de Hacienda, un político, sube o baja unas partidas y después las explica a su manera. fantasma, comprendiendo Unos señores que se dicen la oponuestra intención, emprendió ve- sición discuten aquella ley y al loz carrera, desapareciendo por la fin se aprueba sin pena ni gloria. El resultado de esta frivolidad es que a la hora actual hay un déficit de cerca de mil millones que pesan sobre el contribuyențe español, sobre la hacienda española y que determinan una perturbación grave en el desenvolvimiento nacional.

Cuando llegó la República se habló mucho de la necesidad de entrar a fondo en la política presupuestaria. Sea por falta de preparación, sea porque intereses ocultos paralizaron las intenciones, sea porque todo era mera palabrería para llenar los titulares de los periódicos y satisfacer la

terio de Cultura 2005

ligión, familia y "propiedad". Clade está que de la propiedad se ha de tener un concepto cristiano: que ha de tenerse en cuenta la función "social" de la propiedad,

que es cosa muy diferente del con-Propiedad privada de la tierra. Todos estamos conformes con eso. ¿Cómo, pues, se le ocurrió al ministro de Agricultura recordar al Schor Alvarez Lara el concepto cristiano de la propiedad? Hay Que ponerse en el caso de los pro-Detarios agricolas (entre los cuales sobre todo hacerse cargo de los que fienen fincas rústicas en la provinta de Jaén, que es el caso del sedar el régimen de violencia y arbitrariedades que han tenido que de la los terratenientes andaluces

durante el famoso bienio socialista,

para comprender el efecto que en yos labios las citas de los Santos interpretación que les atribuían los

Constituyentes.

habituales. ¡Buena oportunidad la de Asturias y la de Cataluña para hacerse ilusiones sobre el desarme moral! Mi querido amigo el ministro de Agricultura al contestar a mis palabras tuvo la nobleza de que no pretendía con sus reformas sociales "desarmar al marxismo". Muy bien. Pues entonces ¿por qué ha-

no se equivocan nunca.

Antonio Royo Villanova

Si cuantos se llaman amigos lo fueran, no tendríamos que apurar tantas veces el cáliz de la amar-

Hay muy pocos amigos si a tal nombre hemos de dar su verdadero significado tan noble y tan au-

El verdadero amigo, salvo rarisimas excepciones, no sale del hogar, es decir, yo creo que nuestro amigo es... nuestra propia fami-

11 Amigos!! ¡Cuántos podrán decir que sus amigos pasan del número de los dedos de sus manos!

La amistad suele ser una pizarra donde sin cesar se haçen números y iiinúmeros!!!...

Amigos... ¿Amigos nuestros o... amigos de

lo nuestro?...

Si no hubiera amigos sería imposible la traición...

En los negocios, el amigo de hoy podrá ser el adversario de

Arquimedes dijo que con una palanca movería el mundo. ¡No se le ocurrió decir que mo-

Más vale estar solo... que bien acompañado...

Sin amigos son imposibles los

La vida es breve, pero mucho más lo es la amistad...

vería el mundo con un amigo!...

Pero... aun quedan amigos, aun-

que pocos, aun quedan amigos...

Antonio de LLANOS

Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Vicente Martinez Ridruejo

Que falleció en Cervera de la Cañada (Zaragoza) el día 1.º de Diciembre de 1932 Después de recibir los Santos Sacramentos

D. F. P.

Su apenada esposa Pilar Pascual; hijos Pilar, Carmen, Manuel-Alfonso y Mª Rosa; padres, hermanos, tíos, primos y demás familia,

> Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios nues. tro Señor.

que empezará dicho día en la [Iglesia de Padres Agustinos de León, serán aplicadas por el eterno descanso de su'alma.

Todas las las misas que se celebren el día 1,º de Diciembre, de ocho y media a once y media de la maña-

na, en la Iglesia del Salvador, de esta Ciudad, así como la parroquial de Cervera de la Cañada y el novenario

Se ha propuesto la limitación del Parlamento con aplauso de la mayoría de la Cámara. El Presupuesto debe volver al Gobierno y éste, auxiliado por comisiones técnicas independientes de toda politica, trazar las normas presupuestarias ajustándolas a la realidad de la vida española y a las directrices de un estado que mantienc organos útiles, estimula los necesarios y suprime los inútiles, que son muy numerosos y que nadie se atreve a señalar temeroso de la impopularidad en ellos.

Bien dispuesta la Cámara a recibir esta sugestión, es seguro que entraremos en nuevos rumbos hacendisticos que bien necesarios son a la vida económica del país.

Ley justa

Las Cortes han aprobado una ley nas. que reputamos justa: la reposición de los funcionarios declarados cesantes, sin previo expediente, y por causas estrictamente po-

Aquella ley, dictada en momentes de pasión por el Gobierno Azaña que por boca de su presidente se había declarado "en pie de guerra" en lugar de situarse "en pie de paz" como exige toda gobernación de los pueblos, privó del destino a muchos funcionarios dignes y competentes que no tenian otro delito ni otra falta que el ser leales a sus ideas.

Como siempre ocurre en casos semejantes, la vindicta privada se amparó en aquellas disposiciones para separar de sus cargos a unos hombres que no eran gratos a otros por motivos privados y, en algunos casos, la separación se dictó para de ar el puesto libre a las ambiciones de los mejor apadrinados.

--- Comprendemos que el Gobierno no mantuviera en puestos de confianza a personas que no le eran gratas. Los cargos políticos tienen su raiz y fundamento en el Gabinete. Pero aquellos otros, técnicos o administrativos que nacen de una oposición o un concurso y que no precisan la inspiración gubernamental, deben ser mantenidos siempre, vigilando al funcionario público que incurre en penalidad para el mejor funcionamiento de los órganos del Estado. Nada más. La política no puede aqui tomar parte sino se quiere resucitar el sistema viejo de nombrar y separar a los funcionarios a movimiento del péndulo, derecha o izquierda, se-

> gun quien mande. Porque si la Constitución garantiza que nadie sera perseguido por sus ideas y vivirá en paz con ellas en tanto no quiera imponerlas por la fuerza, estas leyes conculcaban la Constitución. Grave error el de aquellos que dictaron la ley, ya que en todo el período revolucionario anterior a la República, se propugnó por la derrecación de la Monarquia por baber conculcado el monarca la ley fundamental.

Esta reposición de funcionarios formaba parte del programa conjunto de las derechas en la campaña electoral y por ello se explica que su discusión haya pasado, sin grandes quebrantos. Los que debian haberla impugnado, para ser leales con su conducta, no están en el Parlamento y por las trazas tardarán en volver v no per propia voluntad.

Alvarez DE LEON

CLINICA DENTAL

ODONTOLOGO Enfermedades de la boca y dientes.-Dentaduras de todos los sistemas Teatro T. S. SORIA

EL PROBLEM'A PRESU-PUESTARIO

El ministro de Justicia, señor Aizpun, se entrevistó con el jefe de la CEDA, al que informó de las deliberaciones habidas en el Consejo de ministros y de los criterios coincidentes de los minisfros en orden a una posible fórmula para resolver el problema del presupuesto. Con esta fórmula se mostró conforme el señor Gi Robles. Así, pues, se podrá simultanear la discusión de los presupuestos con la utilización de las autorizaciones constitucionales pro puestas por el señor Gil Robles.

Era propósito del señor Marraco visitar al jefe de la CEDA para cambiar impresiones con él sobre el asunto; pero esta conferencia no se celebrará, desde el momento que el jefe populista no ha mostrado disconformidad con el criterio del Gobierno.

Para la aprobación rápida de los presupuestos, el Gobierno propondrá a la Cámara que se celebren sesiones matutinas o nocturnas, además de las normales de la tarde; y aunque no está determinado todavía, parece ser que existe el criterio de que dichas sesiones extraordinarias sean matuti-

> DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha manifestado que no es opuesto a las autorizaciones. Respecto a burocracia las economías no serán tan grandes como se espera. Sobra quizá un 25 por 100 de los funcionarios; pero nadie piensa en dejarlos en la calle, lo que aumentaria el paro-que no sería reabsorbido en estos momentos de colapso industrial-y también ofrecen serias desventajas las jubilaciones de funcionarios, que irán a hacer competencia a los demás trabajadores. El problema es difícil, pero creo que se puede iniciar una labor fructifera que dará magnificos resultados posteriormente, cuando por el renacimiento de la paz-que es a lo que tendemos en estos momentos proporcione ambiente propicio al espíritu de iniciativa y de empresa y obtengamos así el resurgimiento material y económico.

El señor Marraco estima que las bases de la política presupuestaria deben ser la conversión de la deuda en la forma que ya ha anunciado y la reforma de las clases

EL CONSEJO DE MINIS-TROS DE AYER.

Durante la celebración del Consejo de ministros llegó a la presidencia el general Batet y no hizo ninguna manifestación al entrar. Después dijo el señor Lerroux que había recibido la visita del jefe de división militar de Cataluña y que habían celebrado una conferencia muy afectuosa y cordial. Los ministros dedicaron grandes

clogios al general Batet. Acordó el Consejo ascender Tenientos generales a los señores Batet y Ochoa, sin que estos ascensos produzcan vacante.

Dió una referencia de lo tratado en la reunión el ministro de Comunicaciones, quien manifestó que habían tratado de poner término a los atentados a fábricas y establecimientos industriales, adoptando enérgicas disposiciones contra los atracadores. Se había autorizado a los Ingenieros Industriales para el uso de armas con licencia oficial. También manifestó el senor Jalón que los ministros se habian ocupado de la repoblación forestal de España, sin llegar a un acuerdo definitivo, porque se designa una ponencia para que estu die este asunto y presente un informe que se examinará en el pró-

ximo Consejo de ministros. A propuesta del de Justicia se examinó el problema que ha creado la aglomeración de presos en los establecimientos penitenciarios, en donde se hallan detenidas muchas personas que no corresponden a la calificación de presos gubernativos. Aguardase el resultado de la inspección a las auditorías que se está celebrando para ultitramitación referente a! personal de la Judicatura. Entre los detenidos en las cárceles figuran numerosos individuos incursos en la ley de vagos y maleantes, y se trata de establecer el primer campo de concentración en Gui-

El miércoles se promulgará l ley sobre tenencia de armas y se-

GODOFREDO DE MARCO

Concesionario para la venta en SORIA y su provincia de los automóviles

CITROËN

Exposición y venta de coches, accesorios y piezas de repuesto

CABALLEROS, 27. — Teléfono núm. 161.

Garages y talleres de reparación servidos por personal técnico

MARMULLETE, 2.-Teléfono, núm. 6.

Omnibus y turismos de lujo para viajes

Avisos: VADILLO, 17. - Teléfonos, números 146 y 122.

Agente de la Compañía Española de Seguros

60MNIA6

guidamente se publicará en la "Gaceta".

Informó el ministro de Estado respecto a tratados de comercio

con varias naciones. El de Hacienda dijo que estaba en vias de solución el asunto de las

Vascongadas. El de Agricultura dió cuenta del proyecto de reforma del reglamento de arriendos rústicos que se someterá a las Cortes con un voto particular del señor Jiménez Fernández a fin de restablecer el pri-

mitivo dictamen,

La nota oficiosa detalla los asuntos de trámite que fueron despachados por el Consejo y que corresponden a distintos ministerios.



LIBRERIA E. LAS HERAS EN SORIA:

PROVINCIALES

DOLLES BORNERS

Como se favorece a la ganadería, el ganado pagará el tributo que, proporcional al número de reses que posea, le corresponda. Fijando en uno por ciento del valor total de esta riqueza la contribución pecuaria, sufraga los gastos y reporta beneficios, pues ateniéndonos a nuestros cálculos ascendería en nuestra provincia 706.493,80 pesetas, cantidad superior a la consignada en los presupuestos provinciales de Guipúzcoa, que permitiría el mejoramiento de nuestra ganaderia y el aumento adquisitivo del campesino soriano junto con un espléndido

bienestar social. El ganadero no resultaría perjudicado, porque si bien es verdad que se gravaba la producción ligeramente, la práctica de una labor pecuaria nacional aumentaria el valor de las reses explotadas en un tanto por ciento superior al del impuesto; tendrian eficaces medios para disminuir las bajas por enfermedades infecciosas, parasitarias y comunes o esporádicas; el seguro y el reaseguro les garantiza el percibir siempre valor del animal evitando la incertidumbre y el riesgo de un accidente o de la muerte, llegando esta situación previsora hasta la indemnización cuando la Inspección Sanitaria ordene el decomiso total o parcial de animales sacrificados en mataderos o casas particulres, para ayudar al sostenimiento del hogar campesino o para el

consumo familiar. Por último, con una buena organización colectiva, en cooperativas de producción y de venta, los ganaderos verian mejor defendidos sus intereses eliminando los intermediarios, vendiendo las reses en su casa, favorecidos por una excelente información comercial No es tarea dificil en nuestra provincia; está impuesta en muchos municipios la cooperación, a pesar de la subdivisión de la propiedad y de nuestro individualismo, en forma de sindicatos agricolas, contratas de ganados o mutualidades que sufragan entre sus

Soria y Noviembre de 1934.

socios las pérdidas sufridas por un asociado, mediante cuotas fijas o por cantidades proporcionales de capital (ganado) asegurado que se fijan después del accidente o

de la muerte de una res.

Nuestra labor veterinaria no es otra que encauzar este espíritu de comunidad que se desarrolla paulatinamente y asesorar en los casos que se nos consulten, procurando transformar estas organizaciones que sólo se preocupan de la conservación y de la indemnización de lo adquirido hasta lograr que atiendan también al fomento pecuario y agricola, para que su misión sea no sólo conservar, sino también crear la riqueza, única manera de activar su desenvolmiento económico.

Base para esta labor nuestra han de ser las Juntas locales de Fomento Pecuario, organismos oficiales de genuina representación agro-pecuaria, de las cuales somos secretarios y técnicos asesores.

Pero no debe ser guiada por la iniciativa particular y aislada, sino siguiendo una norma general oficial con suficiente elasticidad para que se adapte a las modalidades comarcales de nuestra provincia, norma oficial que unifique nuestras actividades profesionales que trate de marcar dentro de la Junta provincial de Fomento Pecuario mediante una ponencia, aprobada como pauta general, cuando se hayan aunado criterios y redactadas las conclusiones definitivas.

Mi propósito es propagar a todos los vientos que los veterinarios sorianos estamos dispuestos a aplicar la totalidad de nuestro esfuerzo científico y técnico para lograr la mejora y el desenvolvimiento de nuestra cabaña provin-

Para que nos acompañe el éxito necesitamos una protección oficial de nuestra Excma. Diputación o del Estado y no para que nos aumenten los sueldos, interés que bastardearía nuestra idea altruista, sino por espíritu de Cuerpo. La protección que pedimos no es para nuestras personas, es para nuestra misión profesional.

Centralicense los servicios pecuarios provinciales; consignense en los próximos presupuestos provinciales cantidades suficientes, asesorándose de la Junta provincial de Fomento Pecuario; pidanse al Estado las subvenciones necesarias; nosotros desenvolveremos la normas generales y dedicaremos todas nuestras actividades a la transformación de nuestra ganadería, venero de riqueza que sacará de la incuria actual al campesi-

no soriano. Si no se protege nuestra labor oficialmente, nos proponemos continuar la labor social iniciada ya, hasta conseguir, como los veterinarios guipuzcoanos, que el público y las autoridades reconozcan la eficacia de la actividad veterinaria. Entonces reclamarán questros servicios y premiarán nuestro es-

Labor lenta, pero segura. Con paso firme nos comprometemos los Veterinarios sorianos a terminar felizmente esta obra de reconstrucción provincial.

Nemesio A. Gonzalo Casado

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1935

Este libro es el instrumento español más adecuado de divulgación de los conocimientos huma-

Contiene artículos sumamente interesantes de vulgarización sobre derecho, sociología, medicina, geografía, historia, deportes, pasatiempos, agricultura, modas, etc. Además expone relación sucinta de los acontecimientos de interés de cualquier orden acaecidos en el mundo durante el año; y contiene mapas celestes, agenda, mil datos útiles y conocimientos interesantes al público en general. En una palabra, es una verdadera enciclopedia.

El volumen es recomendable a todos; su lectura instruye y deleita, siendo, en verdad, uno de los los. Sólo cuesta 2,50 ptas., en rúsobsequios más preciados que puede hacerse con ocasión de pas-

Cada ejemplar lleva participación gratuita en la lotería de Navidad, y la edición reparte más de 2.000 bonos canjeables por rega- envio.

EL SEÑOR

CAPATAZ DE CAMINEROS

Falleció en Villaciervos (Soria) el día 27 de noviembre de 1934

a los 59 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

ciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Catalina, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Su apenada esposa doña Rufa Lagunas Verde; hijos Gabino y Juliana; hermana

RUEGAN a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus ora-

Un suceso misterioso NOTICIA

Permaneció el activo y queri El "duende" zaragozano continúa su extraña Diputado a Cortes en nues ciudad el domingo y lunes illin y recibió numerosas visitas de

Después del silencio en que es- riodista oyó la voz del "duende" tuvo sumido el misterioso personaje de la calle de Gascón de Gotor, de Zaragoza, durante todo el viernes, a las dos de la tarde del sábado último reanudó su comunicación con los vecinos de la casa. Cuando se encontraba en la cocina la inquilina del piso, acompañada de la sirvienta y de algunas vecinas, se oyó inopinadamente la voz misteriosa que decía: "Voy,

Ante lo inesperado del acontecimiento, las mujeres que se hallaban en la cocina huyeron aterradas en todas direcciones. Una de las señoras, sin embargo, entró nuevamente en la cocina, excitando al "duende" a que se retirase; pero la voz misteriosa contestaba insistentemente: "No, no".

Conviene advertir, para que lo tengan presente aquellas personas que han creido ver en la sirvienta de la casa condiciones de "medium", suponiendo que fuera ésta la que hablara, tal vez por ventriloquia inconsciente, que la referida sirvienta, cuando el "duende" repetía las palabras "No, no", se encontraba en la escalera, a bastante distancia de la cocina, llorando aterrorizada.

A las tres de la tarde habló nuevamente el "fantasma" llamando con insistencia a varios vecinos. Ante la repetición del caso, salieron algunas personas para dan cuenta a la Policía de cuanto ocu-

A las cuatro de la tarde, el "duende" llamó a los vecinos del piso en cuya cocina se oye la voz. Durante toda la tarde continuó llamando por sus nombres a cuantas personas penetraban en la cocina. A las once y media de la noche, el "duende" habló por última vez, diciendo a una pareja de guardias que prestaba servicio de vigilancia en la cocina: "Adioooos, adiooooos".

En la noche del domingo un pe-

amigos y correligionarios y cialmente de los agricultores, desde la cocina del piso superior le rogaron formulase ante el c inmediato a aquel en que la voz bierno y singularmente ante se oye. El informador no puede ministro de Agricultura, enérgi precisar las palabras que pronunciaba el "duende", pero asegura que le oyó perfectamente.

neración de la tasa del trigo, tanto perjudica a los labrado. El Comisario de Policía pasó la que no pueden vender sus co denuncia al Juez de Instrucción. chas a precios remuneradores. Este estuvo unos momentos en la casa de la calle de Gascón de Golos deseos de los labradores tor, pero con carácter particular. rianos y en esta misma sem-Un periodista habló con él, y éste le dijo que como no aparece definido delito alguno en el Código, no ve procedimiento de incoar sumario, por lo que ha recomendado a la Policia que intensifique sus trabajos, por entender que el caso requiere, más que nada, la actuación gubernativa. Agregó que si acaso se descubriera quién era el "duende", y si se trataba de una broma, entraria en el orden de las faltas e intervendría el juez municipal. Desde luego, queriendo prestar su concurso para el descubrimiento del misterio,

ordenó que los forenses examinaran a la sirvienta de la casa y a algunas otras personas, por si pudiera en ellas residir algún fenómeno de orden psíquico que determinase la emisión de la voz.

Queda descartado por completo que se trate de la criada, desde el momento que a las diez de la noche fué trasladada a casa de sus padres. Tampoco la inquilina del piso v una niña de unos meses que tiene el matrimonio han dormido en la casa. En ésta han quedado el inquilino con algunos vecinos designados por la autoridad para ejercer vigilancia y una pareja de agentes.

El suceso sigue causando tanta sensación que se anuncia en Zaragoza la llegada de varios doctores

dicos el duende sigue hablando.

Publicamos con mucho gusto la siguiente carta que nos envía el digno Gobernador civil de la provincia don Francisco Corpas y que seguramente será bien acogida por las autoridades a quienes se dirige:

Muy señor nuestro: En el día de hoy ha quedado constituída, bajo mi presidencia, la Junta provincial encargada de la recaudación de donativos a favor de la Fuerza pública que con tanta abnegación, heroísmo y disciplina intervino en el reciente y luctuoso movimiento revolucionario, integrada, como Vocales, por los Sres. Comandante militar de la provincia, Alcalde de la capital, Presidente de la Excelentisima Diputación Provincial, Abad de la Colegiata, Delegado de Hacienda, Director de la Sucursal del Banco de España de esta Plaza Director del periódico AVISA-DOR NUMANTINO, todos ellos que fueron también de la Junta de socorros a los soldados heridos muertos en la campaña de Africa, constituída en el año 1921.

La expresada nueva Junta se propone reunir todos los donativos que se realicen y ofrecérselos al Gobierno de la República, que patrocina la suscripción y que en su día deliberará y resolverá sobre la manera de hacer efectivos los premios a la fuerza pública por los servicios prestados a la Patria.

tica, y 3 ptas. en cartón. Pidalo en la Libreria de E. LAS HERAS o, directamente, a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe más 0,50 para gastos de

y periodistas madrileños y extran-Según leemos en algunos perió-Existe un gran número de Corporaciones, Asociaciones, Círculos

y personas que hasta la fecha no han contribuído a la suscripción con cantidad alguna, sin duda por desconocer la existencia de aquella, ya que su generosidad y patriotismo constituyen una garantía de que al haber tenido noticias de su existencia lo habrian hecho inmediatamente. El hacer pública dicha suscrip-

ción es uno de los objetos de esta Junta, y por ello ha acordado dirigirse a V. poniéndolo en su conocimiento, por si estima pertinente conceder algún donativo.

Las cantidades donadas deberán remitirse a este Gobierno civil en el más breve plazo posible.

Quedan de V. seguros servidores. P. A. de la Junta.-El Secretario, Darío García de Viedma. El Gobernador. - Presidente, Francisco

QUINTANAS DE GORMAZ

Boda.—En la parroquia de San Lorenzo, del pueblo de Quintanas de Gormaz, tuvo lugar el matrimonial enlace de nuestro distinguido amigo don Juan Delgado Gonzalo, Secretario del Ayuntamiento de Oteruelos, con la bella y simpática señorita Gabina Arranz Rubio, natural de Navas de Oro, provincia de Segovia.

Fueron apadrinados por Eulalio Arranz, hermano de la novia, Felisa Delgado, hermana política del novio. Bendijo la unión el párroco de dicho Quintanas don Felipe Cabrerizo.

Las simpatías de los contrayentes y de los padres del novio don Francisco Delgado Pérez, Maestro Nacional del citado Quintanas, y de su esposa doña Julia Gonzalo Orden, congregaron en la iglesia numeroso público, el que una vez terminada la ceremonia religiosa, se trasladó al domicilio de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con dulces, licores y habanos.

Después se obsequió a los invitados con espléndido banquete, y terminado éste se trasladaron al salón de baile de los señores García, de esta localidad, donde se divirtieron fraternalmente, siendo amenizado el baile con música de piano que tienen los referidos señores Garcia.

Durante la cena reinó el buen humor propio en estos casos, y al final se pronunciaron discursos y brindis, algunos muy jocosos, que

provocaron la hilaridad de los comensales. A los nuevos esposos envío mi más cordial enhorabuena, a la vez que les deseo una interminable

luna de miel.

Un invitado

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

formulará la reclamación y la p testa que los agricultores le 1 Para la Loteria 100 recibos talonarios UNA P

Don Gregorio Arranz en Son

y razonada protesta contra la

El señor Arranz ofreció cum

Mayor cantidad o modelos peciales, soliciten precios. Imprenta y Libreria de E. Li HERAS.—SORIA.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid, don Pedro de Martín y señora. De Santa Cruz de Tenerife las Canarias), don Dionisio San

La fantasía popular - Con tivo de la aparición de un "de de" que en Zaragoza dialoga los vecinos de una casa, los pe dicos que llegan a Soria de a lla población se agotan rá mente durante estos días.

Gada jueves en el IDEAL

una excelente película No deje de ver mafiana la tilt genial creación de JANET GAYNOR

UAKULINI con LIUNELL BARKYMORE

* * * Las parcelas de un solar,-Ayuntamiento de Soria acordo reciente sesión adicionar una co dición al pliego de las económi que han de servir de base par subasta de las parcelas del de minado "Solar de Gándara", ra propiedad del Municipio. El caso de que haya dos propos nes en igualdad de condicipara un mismo solar o para será preferida la del postor

su vez solicite uno o varios lares contiguos. * * * Próximo enlace. - El próximo, a las diez de la mil se verificará en la Capilla d Institución del Divino Maestra Madrid, el enlace matrimonia la simpática señorita Conce González con nuestro esta

lavia. Bendecirá la unión e celentísimo señor Obispo i drid-Alcalá. Felicitamos cordialmente venturosa pareja y a sus 16, vas familias.

amigo don Leónides Gonzalo

FRUTALIS. - Léase anun. cuarta plans JOAQUIN SEOANEZ

La Bañeza

Fallecimiento. - Ayer 500 cielo, en Soria, a los cuares cinco días de edad, la niña Encarnación Sanz Mozas, nuestros buenos amigos don cisco Sanz y doña Maria Mo quienes enviamos, así com demás familia de la finada, tro sincero pésame por tan ble desgracia. -Ayer falleció en Villati

a los cincuenta y nueve edad, el respetable señor de carias Pérez Olalla, Capatar mineros, cuya muerte causo sentimiento.

Nos asociamos al dolor perimentan su apenada espos ña Rufa Lagunas Verde, Gabino y Juliana y demas deseandoles resignación brellevar tan dolorosa péris

Subasta de solares: El torce de diciembre proximo doce de la mañanz, se en el Ayuntamiento de Sorii basta de las parcelas proces del "Solar de Gándara", 150 recientemente por el

Hemos oido decir que varias personas decididas rir esos solares.

Material escolar Libros, cuadernos, pa

todas clases, objetos para Solicitad muestras y preuding Las EL LAS EL Caris

Canalejas, 56.—Sorii José Maria Sale

(c) Ministerio de Cultura 2005

Disolución de la Banda Munici-El Ayuntamiento de Soria acordó en reciente sesión que desde el dia primero de enero quede de ayer fué a base de dos pelícucon tanto éxito ha venido actuando estos últimos años.

económica de la Corporación mu-

os en buen papel satinado SEIS

Imprenta y Librería de E. LAS

Aniversario.-El día primero de

Las misas que se celebren dicho dia en el templo de San Juan de Rabanera, de ocho y media a diez v media, se aplicarán en sufragio

Renovamos a su apenado esposo don Juan Aparicio Jiménez e hijos y demás familia nuestro since-

Nuevo Notario.-Ha sido nombrado Notario de Burgo de Osma don Angel Ayala, que desempeñaba igual cargo en Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz. Deseamos al señor Ayala grata estancia en dicha villa.

CAPRICHO JMPERIAL

Domingo en el IDEAL

Encargue con tiempo su localidad

do Local de la Provincia de Soria.— Cumpliendo acuerdo de la Junta directiva, de esta fecha, se comunica a todos los Secretarios e Interventores de esta provincia que el Colegio sólo se encarga de la recogida de los Títulos de aquellos que presenten la documentación y paguen el importe hasta el día 10 de diciembre próximo; pasado ese plazo se devolverán las documentaciones recibidas importe se ingresará en su Agencia de Negocios.

El Presidente, Pedro Soria.

de costumbre, los necesitados encontrarán comida sana y bien condimentada.

Han mandado donativos: Don Isabelo Cacho, 15 pesetas; doña Isabel González, 5; don Juan

brado Înspector Provincial de Correos con residencia en Madrid, don Anselmo Moreno, que últimamente desempeñaba el cargo de Administrador de la estafeta de Burgo de Osma. Enhorabuena.

Micolás Modrego

RISMO, GRAN LUJO

Teléfono. n.º 164

siones continuas en este salón. La de el dia Banda Municipal, que las largas: "La gran duquesa Alejandra" y "Noche de fantasmas" que, cada una en su género, fue-Según nos informan, dicho ron muy del agrado de la numeacuerdo es debido a la situación rosa concurrencia que desfiló.

Mañana, la consabida buena película de los jueves; se titula "Carolina", estreno riguroso de la actual temporada y la última crea-! ción de la encantadora Janet Gaynor, la inolvidable creadora de "El | film de gran envergadura, tiene también un papel principal el fa-

Cine Ideal.—Con éxito creciente

se celebran todos los martes se-

moso actor Lionell Barrymore. Y el domingo, un nuevo acontecimiento: "Capricho Imperial", recientísimo gran éxito del Callao de Madrid. Es la única pelicula que se verá esta temporada de la sin igual estrella Marlene Dietrich y también la única del gran realizador Joseph Von Sternberg. "Capricho Imperial" es un verdadero alarde de fausto cinematográfico y un espectáculo dramático de tan profundo contenido histórico como intensa emoción. Otra vez la grande y única Marlene en su obra cumbre, como protagonista de la fascinadora historia de Catalina la Grande, la Emperatriz apasionada que deslumbró al mundo con la luz de su genio y la hoguera de sus amores. Esta película, como todas las grandes presentaciones de Paramount, será hablada en español.

ALMANAQUES DE PARED, DE SOBREMESA Y DE BOL-

SILLO ALMANAQUE BAILLY - BAI. LLIERE AGENDAS DE BU-FETE. AGENDA CULINARIA. DIETARIOS. AGENDAS DE

BOLSILLO. CARNETS De venta en la Libreria de E. LAS HERAS.--SORIA

Boda.—El lunes último tuvo lugar en Almajano el enlace matrimonial de la bella y simpática senorita Pilar Medina con el culto médico don Anselmo Peña. Actuaron de padrinos don Nicolás Medina, padre de la novia, y doña Agustina Rubio, madre del novio. Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en

casa de los padres de la contra-Con dicho motivo tuvimos el placer de saludar al Comandante retirado don Atanasio Peña, seño-

ra e hijos. El nuevo matrimonio salió, en viaje de luna de miel, para Barcelona y otras poblaciones.

Le deseamos muchas venturas y felicitamos a sus respectivas fa-

Misas Gregorianas.— El día 20 empezarán las misas gregorianas que se dirán por el alma de don Luis Posada Llera (q. e. p. d.), en la Capilla de los Padres Franciscanos, a las nueve de la mañana.

De la Comisaría.—Ha sido trasladado a Barcelona el Agente de segunda clase don José Fernández Villacañas, que desempeñaba sus. servicios en la Comisaría de Soria

SE VENDEN 160 primalas y 20 andoscas, en buenas condiciones, dando facilida-Dirigirse a Claudio Gonzalo, en Radona

SEGUNDA SUBASTA VOLUNTARIA de tres casas y uma fábrica de baldosín, situadas en Santa Maria de Huerta (Soria) Tendrá lugar en Zaragoza, el día 3 de diciembre, a las once horas, en la Notaria de don Mariano Soler Carceller, Independencia, 16, 2.º, por el tipo global en alza de Las demás condiciones se facilitarán dicha Notaria hasta la expresada fecha.

Cultos.-La Asociación de Hijas de María dedicará a su Excelsa Madre, los siguientes en la Iglesia de Santa María la Mayor:

Darán principio el día 30 de Noviembre para terminar el 8 de Diciembre festividad de la Virgen.

Todos los dias misa rezada a las ocho de la mañana, comulgando las Hijas de María por coros; a las cinco y media novena con exposición, rosa rio, cánticos y sermón a cargo de El R. P. Guardián de los Franciscanos. El día 7 solemne salve cantada a la que asistirán todas las asociadas con

candelas encendidas. Al día siguiente, testividad de la Virgen, misa de comunión general a las ocho y a las doce función con panegírico a cargo del mismo orador sagrado, terminada ésta se expondrá S D. M. hasta la hora de la novena

velando las asociadas. Día 9 funeral por las asociadas difuntas, a las ocho de la mañana.

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

La voz del "duende" de Zaragoza se

Madrid 28 (8 mañana). CUESTIONES DE JUSTICIA

Madrid.—Anochē manifestó el ministro de Comunicaciones en los pasillos del Congreso que en la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo se había omitido lo referente al Ministerio de Justicia y que se había aprobado un decreto reorganizando el Consejo Superior de Protección a los menores, así como también se aprobó otro decreto creando dos secciones provisionales en las Salas tercera y cuarta del Tribunal Supremo; otro decreto dictando nomas para la aplicación de los artículos 97, 98 y 99 de la Constitución y, por último, se aprobó el proyecto de ley sobre nombramiento de Magistrados en el Tribunal Supremo. El ministro de Justicia dió cuenta de que había ultimado el proyecto de ley sobre justicia municipal y repartió copias del mismo entre los ministros para que lo estudiaran.

FALLECIMIENTO DE DON FLORESTAN AGUILAR

Madrid:-A las siete de la manana de hoy ha fallecido en su domicilio el famoso odontólogo Doctor don Florestán Aguilar. Esta desgracia ha sído sentidísima.

CONMINACION AL AYUNTA-MIENTO DE MADRID

Madrid.—Cuando ayer a las siete de la tarde se hallaban reunidas algunas comisiones del Ayuntamiento de Madrid, se presentó el Notario señor Escalada para conminar, en nombre del exalcalde senor Rico y de los exconcejales que formaban la minoría republicano socialista, a que cesaran en sus cargos los actuales gestores y se diera posesión al alcalde y a los concejales suspendidos. Tanto el señor Salazar Alonso, como los demás gestores, solicitaron se les concedieran cuarenta y ocho horas de plazo para contestar.

Alegan los concejales destituídos que está en vigor el artículo 190 de la ley municipal, que determina que pasado cierto plazo sin el procesamiento de los concejales sustituídos se convoque a nuevas elecciones o se reponga a los que cesaran antes en sus cargos.

EL REGIMEN DE TRIGOS

Madrid.- Ha quedado ultimada una disposición sobre la venta de trigo, que determina que el precio de tasa se exija sobre el cereal puesto en vagón y en la estación más próxima a la residencia del vendedor.

Las actuales Juntas de contratación son sustituídas por Juntas comarcales. Variase el margen de molturación, elevándolo a 4,30 pesetas los 100 kilos. Se obliga a los fabricantes de harinas a que lleven estadísticas que detallen las compras de trigo; las existencias de harina y los precios de las mis-

SANCIONES A LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—Ayer por la tarde los Magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo firmaron la sentencia que condena el depósito de armas en la Casa del Pueblo. los dirigentes del movimiento re-Consta la sentencia de diez y ocho pliegos, y no sólo confirma, sino que agrava las penas señaladas en la sentencia recurrida.

Acuérdase la disolución de 45 sociedades copropietarias de Casa del Pueblo.

LA FORMULA DE GIL ROBLES

Madrid.—La proposición del senor Gil Robles, coincidente con la del señor Calvo Sotelo, que pro-

ponía se otorgaran plenos poderes al Gobierno para la reducción de gastos en el presupuesto, ha fracasado, porque los presupuestos ordinarios seguirán discutiéndose, sin perjuicio de que en determinadas secciones el Gobierno utilice las facultades que le concede el ar-

tículo 61 de la Constitución. Es posible que para la discusión del presupuesto se celebren sesiones extraordinarias mañana

El señor Gil Robles manifestó que encontraba viable la fórmula adoptada por el Gobierno y que conferenciaría con el señor Lerroux para tratar de este particu-

REANUDA SU CONVERSA-CION EL "DUENDE" DE ZA-RAGOZA

Zaragoza.-Anoche, a las diez y media, volvió a oirse la misteriosa voz que en días anteriores se escuchó en una casa de la calle de Gascón de Gotor. El "duende" se expresó en tono quejumbroso, empezando su cháchara con estas palabras: "Ya estoy aqui". La policía que hallábase vigilando en aquel lugar, no pudo descubrir al misterioso personaje que tanto alarma a la población.

Los inquilinos de la casa donde actúa el "duende" la han desalojado y ayer ocuparon otra vivien-

El Juez de Instrucción la cesado en las diligencias que practicaba, por entender que no se ha cometido ningún hecho delictivo; pero ha ordenado que la policia intensifique sus averiguaciones para descubrir al autor de una broma que ya resulta pesada, y de nuevo intervendrá el Juez cuando lo considere oportuno.

LA CAUSA POR LOS SUCE-SOS DE ASTURIAS

Oviedo. — Con gran actividad continúa instruyéndose sumario depurar responsabilidades por los sucesos de Asturias. El diputado de la CEDA señor Fernández Ladreda se ha encargado de la defensa del coronel del regimiento número 3, señor Navarro. El señor Fernández Ladreda ha sido nombrado director de la fábrica de explosivos de Lugones.

CONTRA LOS MAESTROS

EXTREMISTAS Oviedo.-El gobernador general de Asturias celebró ayer extensa conferencia con el Inspector Jefe de Primera Enseñanza y le manifestó que estaba dispuesto a imponer enérgicas sanciones a los maestros que difundan doctrinas extremistas entre los niños que asisten a las escuelas. También el gobernador ha dispuesto que los vigilantes motoristas impidan desorden que existe en la circulación de carreteras de Asturias, imponiendo las multas que señala el nuevo Código de circulación. Ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de que el delegado de orden público de Asturias abandonara ayer precipitadamente su despacho oficial para dirigirse a Mieres. Parece ser que en aquella población se detendrá a una de las figuras más destakadas entre volucionario de Asturias.

NUEVOS ATRACOS

Barcelona.—En las escaleras de acceso a las oficinas de la Unión Resinera fué atracado un cobrador por cuatro individuos, que le arrebataron cuatro mil novecientas setenta y cinco pesetas y un cheque por valor de dos mil novecientas setenta y cinco pesetas. Los ladroy dejaron en poder del cobrador

seis mil pesetas que llevaba en un bolsillo del pantalón.

En un estanco de la calle de San Rafael penetraron tres desconocidos y robaron sellos por valor de mil quinientas pesetas.

LA COMISION DE SUPLICA-TORIOS

Madrid.—Desde las seis y media hasta las ocho estuvo reunida en el Congreso la comisión de suplicatorios y acordó informar favorablemente la solicitud del juez para procesar a los señores Azaña y Bello.

El diputado señor Taboada formuló un voto particular. También la comisión acordó otorgar autorización para el procesamiento de los señores Ayguadé y Santaló, con el voto en contra del señor Careaga, que dice no se han cumplido los trámites reglamentarios.

ALCERRAR

Madrid 28 (3 tarde)

DE LA PRESIDENCIA

Madrid. - El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el Ministerio de la Guerral despachando distintos asuntos. Recibió la visita del exministro don Natalio Rivas, del general Rodriguez y de numerosos jefes y oficiales, así como la de los gobernadores de Lugo y La Coruña.

Dijo a los periodistas que carecía de noticias de interés. Le preguntó un informador si

le había visitado el general Batet para despedirse y contestó afirmativamente.

El ministro de Comunicaciones, los Directores de Correos y Telégrafos y el alto personal de estos Cuerpos han entregado al señor Lerrouxy ciento, cincuenta mil pesetas que importa la suscripción abierta entre el personal de Comunicaciones para rendir homenaje a la fuerza pública.

INFORMES DE GOBERNA-

Madrid.-El señor Vaquero in-Sainz de Baranda se han enconformó también a los periodistas que no tenía noticias de interés. Celebró ayer una extensa y cordial conferencia con el general Batet, que no tuvo carácter polí-

Visitó al ministro una comisión de propietarios de bares para protestar de que la Sociedad de Autores exija derechos por las piezas musicales que transmite la radio. El ministro ofreció estudiar este asunto.

EN FAVOR DE LOS EMPLEA-DOS DE HACIENDA EN AS-TURIAS

Madrid.— Una comisión de senoritas que desempenan cargos en Hacienda ha visitado al Subsecretario de aquel departamento, señor Abad Cascajares, para invitarle a la fiesta que organizan a fin de recaudar fondos para remediar la situación de los funcionarios de Oviedo que han sufrido perjuicios en los últimos sucesos.

VACANTES EN EL CUERPO DE CARABINEROS

Madrid.—Se ha dado una orden circular señalando normas para el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. Las instancias, a fin de ocupar las vacantes que existen, se ajustarán a las condiciones que determina la "Gaceta" del 17 del

LOS PROYECTOS PARA EL NUEVO HIPODROMO

Madrid.-El ministro de Obras Públicas ha dicho que a las cinco de la tarde se inaugurará, en el Palacio de la Música, la Exposición de proyectos referentes al nuevo Hipódromo.

EL PARO OBRERO

nes, después, se dieron a la fuga, | También visitó al ministro don Trifón Gómez, para darle cuenta

Madrid.— Una numerosa comisión de Albacete ha visitado al ministro de Obras Públicas para informarle de la gravedad que presenta el paro obrero en Hellin y en otras comarcas murcianas.

GONZALO RUIZ.-Mayor, 2

7.700

CHASIS DODGE

129 3 5

LULLAJ

de la situación en que se encuen-

tran los agentes ferroviarios des-

pedidos a consecuencia de la últi-

DESCUBRIMIENTO DE AR-

MAS Y MUNICIONES

Madrid.— La Policía ha descu-

bierto en la Ribera de Curtidores

Mariano Cebollo, una pistola,

quince cargadores y otros pertre-

chos de guerra. El citado Maria-

no ha sido puesto a disposición

trado siete escopetas, dos carabi-

SUBASTA

Hallandose de manifiesto en la Secretaria

de este Ayuntamiento el pliego de condiciones,

por término de ocho días,, para la subasta

rrespondiente al común de vecinos, para

del monte denominado "La Vidornia", co-

carboneo del mismo; dicho monte se calcula

aproximadamente en unas treinta mil arrobas

de encina superior; reuniendo todo este mon-

te condiciones inmejorables para poderlo tra-

bajar, en sitio bueno para el transporte del

carbón. Las solicitudes se dirigirán a esta al-

caldia, durante el tiempo antes indicado,

contados desde la publicación de este anun-

Ciria, veintiseis de noviembre de 1934.

OFICIAL BARBERO, que sepa bien

Miguel Gómez (Plaza de la República)

TERNEROS .- Se venden tres terneros, de

Para tratar dirigirse a Paulino Ramón en

LEÑA de encina; se vende tronco y rama

Para tratar con don José Maria Fresneda

AMA DE CRIA, de treinta años de edad.

Dirigirse a Álejandro García, en Nompare-

MAQUINA .- Se desea vender una, indus-

Para verla y tratar, Eleuterio Muñoz, en

HIERBAS.-Compro hierbas de remola-

SE VENDEN dos corrales de encerrar

cha y vendo 80 ovejas machorras. Para tra-

tar, con Cesáreo García, en Torremediana.

ganado, sitos en Aleza y Monte, También

se vende una casa en la calle Barraquilla,

en Buberos. Dirigirse a Julián Dominguez,

trial, propia para guarnicionero, seminueva.

con leche fresca, se ofrece para criar en

obligación, se necesita en la peluquería

nas, dos fusiles-ametralladoras

En un colector de la calle de

de la autoridad militar.

1.911 cartuchos.

cio en el periódico.

las Casas de Soria.

Se dará barata.

Serón de Nágima.

Canalejas, 3. Soria.

Alcalde, Mateo Caballero.

8, 10 y 15 dias, .raza holandesa.

del primero al 15 de diciembre.

ma huelga.

PARA 2 2 CONECADAS

EJE TRASERO FLOTANTE - 17

-I--RUEDAS GEMELAS - - -

FRENOS HIDRAULICOS, etc.

Véalos en las Agencias Oficiales

DODGIE,

EDICTO Por el presente Edicto y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal de esta Ciudad, don Nicolas Bujarrabal de las Mercedes, se sacan a pública y primera subasta, los bienes que le fueron embargados a don Inocencio Sánchez Rodriguez, por don Gonzalo Ruiz Pedroviejo, para el día tres de diciembre próximo a las once y media de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle del Teatro, número 1, 2 fin de hacer pago, con el producto, que se obtenga de la misma, al rey en un edificio propiedad de don ferido demandante señor Ruiz Pedroviejo, de la cantidad de cuatrocientas diecinueve pesetas con cuarenta céntimos de principal mas las cuotas causadas y que se causen, hallandose los bienes que se describirán en poder del depositario don Eugenio Angulo Carramiñana, vecino de esta capital, el que lo exhi-

birá a cuantas personas quisiesen interesarse en la subasta. Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por ciento del valor de los bienes subastados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA Una camioneta marca "Ford", matricula O.-8400 y motor número 4.841,543, tasada en tres mil setecientas cincuenta pesetas. Dado en Soria a veintitrés de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. El juez, municipal, Nicolás Bujarrabal. El Secretario suplente, Aurelio Chicote.

AMA DE CRIA.-Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse al Secretario del Ayuntamiento de Deza AYUNTAMIENTO DE AGREDA

Esta Corporación Municipal, en la sesión extraordinaria que tuvo jugar el dia diez de los corrientes, acordó solicitar un préstamo del Banco de Crédito Local, por importe de cuatrocientas mil pesetas, pagaderas en cincuenta o menos anualidades, en las condiciones que la mencionada entidad tiene fijadas para esta clase de operaciones, y con garantía de las láminas intrasferibles de este Ayuntamiento, y los arbitrios municipales que se consideren precisos.

Dicho préstamo se empreará en las obras : servicios que a continuación se detallan Pago del diez por ciento de las obras de abastecimiento de aguas potables; construcción de alcantarillado, pago de gastos de primer establecimiento de las Escuelas Graduadas, construcción de urinarios públicos, construcción de un kiosco para la música, pago del importe de las expropiaciones del ferrocarril, pavimentación de calles y construcción de aceras, y pago del importe de confección de planos de las obras proyec-

Y siendo necesario someter este acuerdo a su aprobación por referéndum, a tenor de lo dispuesto en el artículo 545 del Estatuto Municipal, se hace público que el dia 23 de Diciembre tendrá lugar la votación con arreglo a los trámites establecidos en el artículo 25 de la ley de 8 de Agosto de 1907. Los electores que estén conformes con el acuerdo adoptado, deberán estampar en la papeleta la palabra "si", y "no" en caso

Asimismo se hace constar que si no acudiera al referendum la tercera parte de los electores cuando menos, será válido acuerdo que adopten los cuatro quintos del número legal de miembros que componen esta Corporación. Lo que se hace saber en cumplimiento del artículo 222 del Estatuto Municipal. Agreda, 22 de noviembre de 1934. El Al-

calde, Juan Ruiz Molero. CANARIOS .- Clase pintados, superiores. Aldealafuente (Soria). D. M. Gallardo.

Soria.-Imp. de E. las Heras

HERNIAS ¿Cómo; pue» den curarse?

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PER-MANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propésito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellos personas de gran respetabilidad.

3.° Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravisimas que sean, incluso en las que, habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los pacientes de modesta posición, condediéndoles que lo verifiquen en varios plazos.

He aqui otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexio-Recibirá visitas en SORIA, el día 7 y la mañana del 8 del mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL CO-MERCIO; y en BURGO DE OSMA, el día 9 en el HOTEL PI-

NILLA. Toda la correspondencia dirijase con estas señas.

Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPI ORTOPEDICO MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 5.-MADRID

MARCA REGISTRADA

Preferidos por su aroma y sabor; desde 8'00 pesetas kilo.

Primer aniversario LA SENORA

D. María Lapuerta Sanz

Falleció el día 1.º de diciembre de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Su apenado esposo don Juan Aparicio Jiménez; hijos don Cosme, don Luis, doña Carmen (viuda de Pacheco), don Rufino y doña María; hijas políticas doña Valentina Moreno y doña Emilia Longares, nietos sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Soria 28 de Noviembre de 1934.

Las misas que se celebren el día 1.º, de diciembre en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de ocho y media a diez y media, serán aplicadas por su eterno descanso.

terio de Cultura 2005

Nosotros creemos que el Ayunramiento debe estudiar una fórmula a fin de que la ciudad no quede sin banda de música. El domingo último, en la Plaza séptimo cielo". En "Carolina", de don Ramón Benito Aceña, dió un admirable concierto la Banda Municipal, siendo constantemente ovacionados los músicos.

Médicos-Veterinarios 1.000 recetas en 10 bloques impre-

ESETAS. Para mayor cantidad, consultad precios Papel timbrado y toda, clase de trabajos de imprenta, precios su-

mamente economicos HERAS .-- SORIA.

diciembre se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña María Lapuerta Sanz.

del alma de la finada.

10 pésame.

LA EMPERATRIZ DE LAS ESTRELLAS

Marlene Dietrich en la más grande producción de JOSEP VON SIE-NBERG

(Hablada en español)

Colegio Oficial del Secretaria-

Soria, 26 de noviembre de 1934.

Cocina Económica.—El día primero de diciembre próximo, según acuerdo de la Directiva de esta Asociación, se abrirán al público sus comedores para la temporada de invierno, donde, como

Marco, 5; don Félix Granados, 5; Unos amigos, 25; doña Josefina M., viuda de Lapuente, 50 pesetas. Nombramiento.—Ha sido nom-

AUTOMOVILES DE AL-QUILER, COCHES DE TU-COMODIDAD

Marqués del Vadillo, n.º 4, - 2º derecha

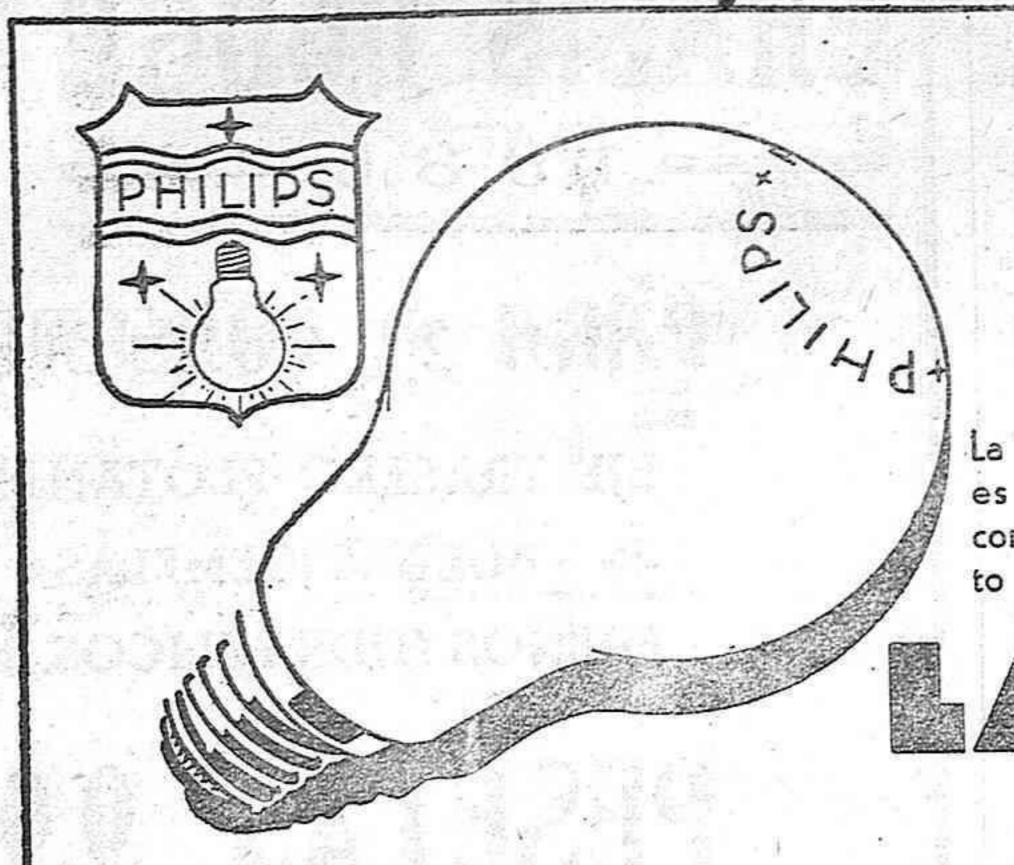
PRECIOS ECONOMICOS CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD Rayos X - Corrientes eléctricas - Luz ultravioleta - Análisis clínicos

Consulta de 10 a 1 — Gratis para los pobres Calle de la Universidad, nú.n. 11 - BURGO DE OSMA

PRUEBE LOS EXQUISITOS CAFES FEETLILSSE!

Canalejas, 78 == SORIA



MEJORLUZ POP MENOS DINERO

La marca PHILIPS es una garantía contra el malgasto de corriente

Las lámparas llamadas «baratas» son el enemigo de sus intereses por la corriente que malgastan y que Vd. tiene que pagar. Téngalo presente cuando compre nuevas lámparas. Las lámparas PHILIPS, de construcción más cientifica, le darán mejor luz por menos dinero.

LAMPARAS DELLOS

CONTROLADAS CON EL FOTOMETRO

Caja General de Ahorros y Pres tamos de Soria BUCURSAL BE BURGO DE OSETA

Sociedad declarada oficialmente beneuea

Capital propio del Establecimiento, ez 31 de ... Fondo de reserva en igual fecha 301.943'68 Capital en imposiciones 3.608.315'16 | I.ibretas de anorros en circulación... 3.608.313

Admitense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a ciaco Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a placo de un año, per

iben el interés del 4 por 100 y se abons por semestres vencidos, Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantis de libretas de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anyal. Con garantia de oro acuñado al 6 % y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 %. Con gal rantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 % y de cinco o más personas solventes, al 5'50 % y con dos firmantes al 6 % Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumu. lan al capital social para garantizar el dinero en depositas

num. a. bajo.—SORIA.

Dirijase la correspondencia al Director. Plaza de la Renúblia.

Obsequio a los suscriptores de E AVISADOR NUMANTINO

Procuramos corresponder, como siempre lo hemos hecho, a la confianza y al favor que nos dispensan nuestros lectores, suscriptores y anunciantes, poniendo en nuestro trabajo periodístico todo el fervor que nos animaspara defender los intereses generales de la provincia con la mejor voluntad, libres de las influencias

de los partidos políticos. Hemos de seguir con gran entusiasmo contribuyendo a la difusión de la cultura, a la confraternidad y a la paz entre los trabajadores del campo, impulsando

las obras sociales y económicas que puedan favorecer sus afanes de producir más y mejor.

Procuraremos de igual forma satisfacer los justos anhelos de nuestros lectores, para conocer los sucesos que se desarrollan en estos momentos en que se ventila la transformación económica y social de : spaña.

A este efecto aumentamos la lista, ya bien nutrida, de colaboradores con los escritores más prestigiosos que enjuician la vida pública y ampliaremos también la informacion telegràfica y telefónica a fin de que nuestros lectores tengan desapasionada y ampliaginformación de cuanto suceda en el mundo, en España y en la provincia.

El precio de suscripción de este periódico, a pesar de los cuantiosos gastos que origina su publicación, es de I TE PESETAS CINCUENTA CENTÍMOS al año y, como hemos hecho en años anteriores, serviremos gratuita» mente desde ESTA ELCHA las muevas suscripciones que empezarán a contarse, no obstante, desde primero de enero de 1935.

ALMANAQUE DE PARED PARA 1935

a los suscriptores que hayan abonado o abonen antes de primero de enero próximo el importe de la suscripción por un año.

MUY IMPORTANTÉ.-Para facilitar la renovación de las suscripciones,

nuestros abonados podrán dirigirse a los señores siguientes: ALMAZAN. Don Heliodoro Aguilar (comercio de los Juanantonios).

BURGO DE OSMA. Señor Hijo de M. Ruiz (Estanco). BERLANGA DE DUERO. Comercios de Don Jacinto Córdova. Don Julio

Fernández Marina y Don Saturnino López Carreño.

AGREDA. Don Simón Soria (Comercio). RIOSECO DE SORIA. Don Felipe García.

También obsequiaremos con un elegante

EN SORIA, únicamente en la Administración de este periódico, Canalejas 56 y 58

Dolor suprimido, JUANETES Alivio seguro. con PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las Farmacias, 1,50.

Clínica y laboratorio Dental

Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábado de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm T pro SORIA

Los martes en Almazan. Palacio. núm. 5

ARBOLES FRUTALES

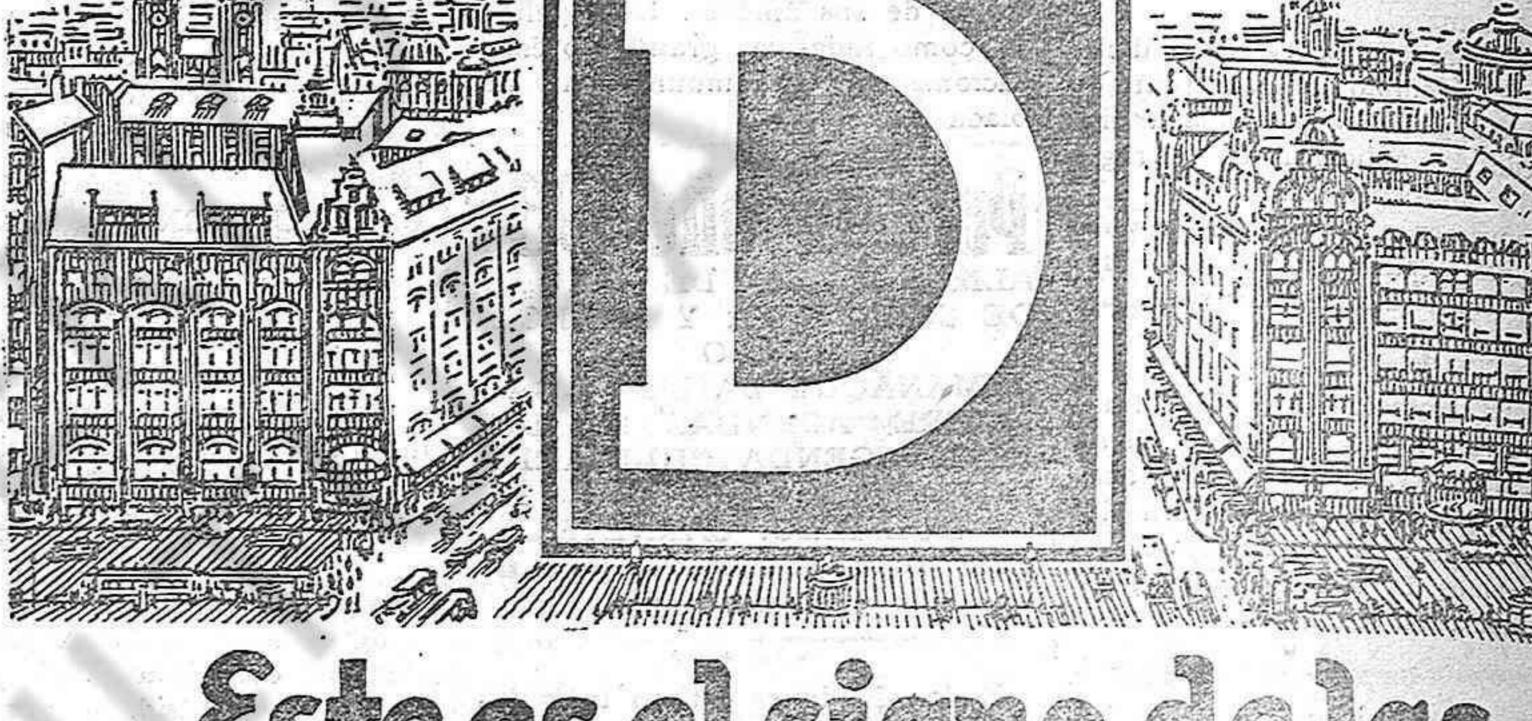
Los más convenientes para la provincia de Soria Cultivados en la región

más fría y alta de España Inmensa variedad de Castaños, Cerezos, Ciruelos, Manzanos, Melocotoneros, Moreras, Nogales, Perales, Almendros.=Rosales, Pinos, Cedros El único cultivador de frutales que tiene 22.000 plantas en producción para injertar medio millón de plan-

PRECIOS ECONOMICOS Solicitad catálogo a JOSE SEOANEZ, La Bañeza (León).

> MENOS VENDE el comerciante que menos anuncia.

Esto es axiomático



Estees el sigmo de las musuus lámogius Usia las del superrendimiento.

La Doble rosca cristalizada en las nuevas lámparas Osram – D con su mayor rendimiento de luz, señala otro importante progreso de las lámparas Osram.

A más luz — mayor ahorro sobre la factura mensual. Pida las lámparas del superrendimiento

Folleton de EL Avisador Rumantino, n.º

MARIA PURA RAFAEL PEREZ Y PEREZ

(Continuación)

Después de un hábil sorteo de dificultades, el valiente Perete llegó al pie de mi roca.

-; Hay muy mala mar, señorita!-gritó mientras hacía puntal con un remo apoyado contra las peñas, para que la violencia del oleaje no empujara el esquife contra ellas.

-: No importa!-contesté con aturdimiento.

El marinero movió lentamente la cabeza en senal expresiva de protesta, pero como viese que yo, sorda a su advertencia, me disponía a sortear las dificultades de los acantilados para saltar a la barca, se encogió filosóficamente de hombros.

Juanica me siguió de mala gana. -A ver si nos ahogamos, señorita-la oi rezon-

Me detuve un instante, presa de vacilaciones.

--No vengas, si tienes miedo—le dije.

Y ella se sentó compungida en el suelo. —No iré, señorita, pero tampoco usted debía ir. Me reia de su cobardía mientras saltaba de roca en roca dando un gran rodeo para evitar los charcos de agua que la marejada había formado en los huecos de los acantilados. Este rodeo me acercó mucho a la peña donde leia el misterioso dueño de la Casa Vieja. Con ligereza extremada saltaba por las peñas; más, de pronto, calculé mal una distancia, di un paso en falso, mi cuerpo se tambaleó venciéndose hacia atrás y hubiese caído de espaldas, seguramente, si una mano vigorosa no me sujetara con † Pura? brío agarrándome fuertemente por un brazo. Volvime con presteza y me encontré cara a cara del mismo hombre que momentos antes leía en la

roca... Juanica había contemplado la rápida escena sin de ellos.

atreverse a gritar por no aturdirme y sin poder prestarme auxilio, pues la distancia a que se hallaba hubiese hecho infructuosos sus esfuerzos.

El que acababa de prestarme tan oportuno auxilio estaba frente a mí, jadeando aún por la precipitación de la carrera, quizá por efecto también del susto al creer, vista la inseguridad de mis movimientos, en una caída inevitable. Yo también respiraba anhelante y, en aquellos primeros momentos de emoción, nos observamos largamente. Por mi parte puedo decirte que hice de él un examen tan prolijo y quedaron sus rasgos tan grabados en mi retina, que creo poderte hacer fielmente su retrato. Es un muchacho alto, delgado, elegante... sí; muy elegante a pesar de ir malamente vestido con un trajecillo de luto raído, pero muy limpio; tiene un sello inequivoco de perfecta distinción en su figura y en sus maneras. Su rostro es blanco; no usa bigote y tiene el cabello castaño, con anchas ondulaciones que hacen jugar, quebrándolos, los rayos de la luz. Los ojos sobre todo son soberbios: grandes, negros, rasgados, sombreados por largas pestañas rizadas. Se trasluce en ellos una melancolía que sienta admirablemente a su figura delicada; en todos sus rasgos se ve palpable la huella de un dolor físico o espiritual, ¡quién lo sabe! Y esa expresión triste que baña sus facciones está muy de acuerdo con todo lo que le rodea, que es triste y silencioso como él... la Casa Vieja, el huerto sombroso, el criadico vetusto de lengua estrafalaria...

Después de mirarnos un largo rato sin pestañear, habló por fin, timidamente con acento de excusa: -Dirá jisted que es meterine en lo que no me importa, pero...he bajado a cosa hecha de mi peñasco

a decirle a usted que no se embarque. Juanica que se había acercado me miró con mirada de triunfo.

—; Qué le decia yo a usted, señorita María -Sí, señorita; el marinero y esta muchacha la

aconsejaban a usted bien, y como he visto que parecía usted no conceder importancia a sus advertencias, me he permitido venir a unir mi súplica a la

Yo debía estar encarnada porque la cara me ardía; además, me encontraba corrida, avengonzadísima de mi aturdimiento.

-- ¿Cree usted...efectivamente...que era una imprudencia?—balbuceé

-Usted misma puede convencerse-dijo sonriendo al tiempo que me señalaba con su brazo extendido las enormes montañas de agua que se rompían bramando sobre las rocas.

Respondí afirmativamente con una sonrisa y di a Juanica la comisión de despedir a Perete .

-Su marinero, señorita, tendrá que luchar con toda su destreza para llegar sin novedad a la arena de la playa más próxima-añadió viendo a Perete maniobrar para alejarse hacia el cabo.

Sin contestar, me senté; sentía como un desfallecimiento: indudablemente mi impresión había sido más fuerte de lo que hubiese querido confesarme a mí misma. Cuando la barca dobló el cabo, el joven se sentó frente a mi; Juanica se nos reunió

Encima de las rodillas del desconocido una edicién inglesa de "El Paraíso Perdido", encuadernada en tela, parecía demandar una mirada de atención. Por decir algo, por romper el hielo, pregunté: -: Lee usted a Milton?

Me miró, quizá algo sorprendido de que yo conociese el inglés, y después tranquilamente: -Sí-dijo-. Los clásicos de todos los países

ocupan mis ocios. Son unos agradables compañeros. -Le he visto a usted leer casi todas estas tardes a la orilla del mar-murmuré

-Es que la orilla del mar convida... —Muy sola...

-Un poco, si; pero eso me seduce más: tengo predilección por los lugares quietos, espaciosos, grandiosos, donde no se oye una voz, donde nada turba mi meditación o mi estudio... Me encanta esa intima comunión conmigo mismo, lejos del ruido, lejos de los hombres y, por lo tanto...más cerca de Dios-concluyó gravemente el muchacho.

-No sé quién fué el que dijo que alejarse de los hombres es acercarse a Dios-sonreí-. Es usted, por lo visto un convencido de ese aserto.

-Si, señorita. De mi soledad conmigo mismo, de mis coloquios mudos con la Naturaleza, de esa silente quietud, en la cual me acerco a Dios, nada malo ni doloroso me ha sobrevenido; del trato con los hombres, del vivir bullicioso, del mezclarme en el engranaje social he recibido amargas lecciones, punzadas sangrientas...

-: Acaso lo bastante sangientas para volverle a usted misántropo?—preguntéle interesada.

-: Misántropo, dice usted?-dijo mirándome francamente con sus ojazos negros-. Me trata usted con harta benevolencia; hay quien me tacha de egoista, quien juzga mi apartamiento como un desprecio profundo hacia mis semejantes, quien dice, como un médico, que soy un neurasténico... No sé si en realidad seré o no seré lo que suponen. Egoista, no. Ojalá lo fuese: los egoistas viven. Despreciar a mis semejantes, tampoco: a mi edad no se es suficiente filósofo para eso...

-: Enfermo, entonces? La neurastenia es un mal grave, no de muerte, pero difícil de soportar, porque interesa mucho la parte moral, ¿no cree usted? A pesar de que algunos la llaman, desdeñosamente, la enfermedad de moda ...

-Sí, yo estoy, efectivamente, neurasténico; razón tiene usted en decir que la neurastenia es un mal difícil de soportar; pero yo creo que no estoy enfermo. Me aparto de toda sociedad, porque deseo evitar humillaciones y disgustos.

Enrojeció y se turbó al decir ésto, como arrepentido de haber entrado, con una desconocida en tales confidencias; pero ante la mirada mía que debió decirle con gran elocuencia el sincero interés que sus palabras me inspiraban, explicó:

Cuando uno es pobre, no es bien recibido por sus iguales y, como además de pobre soy orgulloso, evito rebajarme mezclándome con los inferiores.

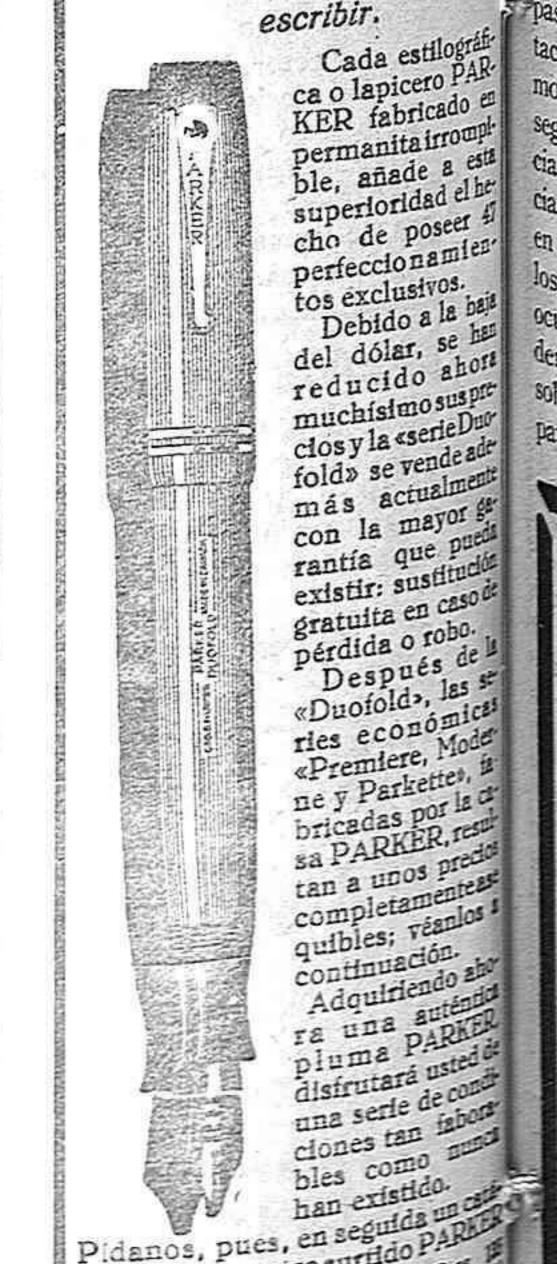
Me impresionó de tal manera esta sencilla respuesta, que estuve un buen lapso de tiempo sin hablar. Por fin, dominándome, pregunté afectando indiferencia:

-: Vive usted en los alrededores?

-En la Casa Vieja.

(Continuará)

La pluma elegida racional de veces que flui La extraordinaria rapidez de la Parker ha suprimido es todo el mundo el esfuerzo.



clones tan fabor. Pidanos, pues, en seguida uno lo so o vea nuestro surtido PARLE.

De venta en la Ubreria E. Lis E.

Canalejas, 56 y 58 --- CHARLES NAMED AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PART